

ACTA DE REPLANTEO DEL PROYECTO

Asunto:

Rehabilitación del MERCADO CENTRAL "LANUZA"

En cumplimiento del artículo 126 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, redacta y firma la presente Acta de Replanteo, por la que:


D. **JOSE A. ARANAZ DE MOTTA**, Arquitecto Municipal, Director de los Trabajos relativos a la Rehabilitación del MERCADO CENTRAL "LANUZA".

MANIFIESTA:

Que personado en el lugar en donde se debe llevar a cabo la obra, se ha comprobado la realidad geométrica de la misma y la disponibilidad de los terrenos públicos precisos para su normal ejecución.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente ACTA DE REPLANTEO en la I. C. de Zaragoza, a 25 de Julio de 2017

El Arquitecto Municipal:


Fdo.: D. JOSE A. ARANAZ DE MOTTA